

# ACUERDOS DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Sesión 21 de mayo de 2015



---

**Universidad de Valladolid**

Secretaría General



**Universidad de Valladolid**  
Secretaría General

**EJECUCION DE ACUERDOS**

De Secretaria General  
Sr. Vicerrector de Profesorado

Fecha: 21 de mayo de 2015

El pleno del Claustro Universitario, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2015, eligió como representantes de este órgano en la Comisión de Profesorado a las siguientes personas:

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| • D.ª Isabel Antonina Bayona Marzo  | Ciencias Biomédicas y de la Salud      |
| • D. José Antonio Salvador Insúa    | Ciencias Sociales y Jurídicas          |
| • D. Antonio Largo Cabrerizo        | Matemáticas, Física y Química          |
| • D.ª Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas | Humanidades y Ciencias de la Educación |
| • D. Rafael Mulas Fernández         | Arquitectura, Ingeniería y Tecnología  |

Vº Bº  
El Rector



Fdo.: Daniel Miguel San José

La Secretaria General

Fdo.: Pilar Garcés García

Según lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



**Universidad de Valladolid**  
Secretaría General

### EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General  
Comunidad Universitaria

Fecha: 21 de mayo de 2015

El pleno del Claustro Universitario, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2015, acordó aprobar las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora para el curso académico 2015-2016, propuestas por el Consejo de Gobierno.

Vº Bº  
El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

La Secretaria General

Fdo.: Pilar Garcés García

Según lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

**Universidad de Valladolid**

**DIRECTRICES GENERALES DE LA POLÍTICA DOCENTE E INVESTIGADORA  
2015 - 2016**

Los Estatutos de la UVA en su artículo 88 b) establecen como competencia del Consejo de Gobierno *“Proponer al Claustro universitario las directrices generales de la política docente e investigadora”*, en consonancia con el artículo 75 apartado d), según el cual, es competencia del Claustro *“Conocer y debatir las líneas estratégicas y programáticas de actuación de la Universidad”*.

Estas líneas estratégicas y programáticas se han agrupado en:

- **Formación:** Nuestra universidad quiere contar una amplia oferta formativa de calidad, a todos los niveles formativos: grado, máster, doctorado y formación permanente.
- **Investigación.** Nuestro objetivo es extender a toda la comunidad universitaria la cultura de la investigación e integrar ésta en la docencia. Para ello debemos potenciar los grupos de investigación competitivos tanto consolidados como emergentes así como facilitar sus tareas.
- **Transferencia del Conocimiento.** La Universidad dispone de la Fundación Parque Científico y de la Fundación General para ayudar a que la actividad investigadora contribuya a generar conocimiento transferible y facilitar esta transferencia con los mecanismos posibles.
- **Recursos Humanos.** La Universidad de Valladolid quiere contar con una plantilla mejor cualificada y adecuadamente retribuida que permita cumplir con sus objetivos.
- **Comunicación Interna y Externa.** La Universidad debe ser un referente en la sociedad mediante la participación activa con los agentes y las instituciones por lo que debemos aumentar la cantidad y calidad, el ámbito y la difusión de las actividades culturales y sociales, con especial atención a las generadas por los investigadores. El fin último es conseguir que la UVA sea percibida por la sociedad como una institución de prestigio en la que merece la pena estudiar e investigar.



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

## Universidad de Valladolid

- Responsabilidad Social Universitaria. La Universidad comprometida con la sociedad debe devolver a la sociedad parte de lo que la sociedad le da.
- Organización. La universidad consciente de los nuevos retos que se le plantean deber proceder a elaborar nueva normativa y a la reordenación de servicios y procesos ya existentes.
- Infraestructuras: La UVa necesita disponer de instalaciones de calidad integradas en el entorno urbano y social. Pero no basta con eso: nuestras infraestructuras deberán ser accesibles y sostenibles. Debemos seguir progresando con la implantación del EEES y con la adaptación de las instalaciones.

Los responsables de todas estas actuaciones son:

1. Vicerrectorado de Ordenación e Innovación Docente (VOAeID)
2. Vicerrectorado de Investigación y Política Científica (VIyPC)
3. Vicerrectorado de Profesorado (VP)
4. Vicerrectorado de Desarrollo e Innovación Tecnológica (VDeIT)
5. Vicerrectorado de Estudiantes (VEE)
6. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria (VRRllyEU)
7. Vicerrectorado de Economía (VE)
8. Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras (VPeI)
9. Vicerrectorado del Campus de Palencia (VCPa)
10. Vicerrectorado del Campus de Segovia (VCSg)
11. Vicerrectorado del Campus de Soria (VCSo)
12. Secretaría General (SG)
13. Gerencia (G)

Las líneas estratégicas para el próximo curso 2015 - 16 son:



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

**Universidad de Valladolid**

## FORMACIÓN

En este apartado se van a incluir todas las líneas estratégicas y programáticas relacionadas con las oferta de programas de grado, máster y doctorado verificados y acreditados, la formación integral de nuestros estudiantes, con el sistema de evaluación, con la mejora continua del proceso formativo y el reconocimiento de la docencia, todas ellas encaminadas a definir una oferta educativa de calidad y conseguir una formación integral de los estudiantes y que facilite su inserción laboral.

FORMACIÓN		
Número	Línea Estratégica y Programática	Responsable
<b>MEJORA LA OFERTA FORMATIVA</b>		
1	Revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad de las titulaciones favoreciendo su completa implantación y el desarrollo de acciones de control y seguimiento interno asociadas al mismo.	VOAeID VlyPC
2	Impulso a la formación en competencias transversales.	VOAeID VEE
3	Incrementar el presupuesto destinado a Becas para estudiantes.	VEE
<b>PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD DEL ESTUDIANTE</b>		
4	Apoyo al estudiante en la búsqueda de empleo, orientación laboral, ferias de empleo, facilitando la inserción laboral y el emprendimiento a través de la Organización y participación en ferias de empleo, Aula de Emprendedores, Programas Yuzz y T-CUE	VEE VDeIT VCPa VCSg VCSo
5	Apoyo a las titulaciones en la búsqueda de prácticas externas.	VEE VRRII y EU
6	Fomento de la organización de actividades de extensión universitaria y actividades culturales con reconocimiento de créditos.	VRRIIyEU VCPa VCSg VCSo



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

**Universidad de Valladolid**

<b>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA</b>		
7	Incremento de la participación de nuestros estudiantes en ERASMUS+ Prácticas y Prácticas Internacionales. Realización de sesiones informativas anualmente en todos los campus en las que se ofrece información de toda la oferta de prácticas en empresa tanto en España como en el extranjero. Elaboración de folleto informativo con la oferta de prácticas en España y en el extranjero	VRRIIyEU
8	Participación en el Programa ERASMUS+ Internacional, con el fin de conseguir financiación para la movilidad con países fuera del Espacio Europeo de Educación Superior y de consolidar la colaboración con las instituciones extranjeras implicadas.	VRRIIyEU
9	Aumento de la presencia de la UVa en acciones formativas en el extranjero, se promoverá la movilidad entre los profesores del Campus y se potenciará la apertura de la oferta formativa a otros países.	VRRIIyEU VCSO
10	Potenciación de la docencia, de grado y postgrado, en inglés con el fin de atraer alumnos extranjeros. Establecimiento de un marco normativo.	VRRIIyEU VOAeID VP
<b>FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE</b>		
11	Enriquecimiento de la formación de los miembros de la comunidad universitaria, desarrollando cursos específicos de formación complementaria con reconocimiento académico (por ejemplo, "Ciencias para estudiantes de humanidades", "Humanidades para estudiantes de ciencias e ingeniería", pero también otros posibles sobre derecho, economía o tecnologías)	VRRIIyEU VEE VCPa VCSg VCSO
12	Mejora de la oferta de las disciplinas deportivas relacionadas con la cooperación, responsabilidad social, salud, educación física y la competición. Se promoverán actividades deportivas y la implicación de empresas proveedoras en estos eventos.	VEE VCPa VCSg VCSO
<b>MEJORA DE LA OFERTA FORMATIVA DE POSTGRADO</b>		
13	Evolución de la Escuela de Doctorado hacia una Escuela de Postgrado y Doctorado para coordinar la oferta de formación de doctorado y de títulos de máster de orientación investigadora o carácter estratégico mejorando la gestión de sus recursos para	VOAeID VlyPC



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

## Universidad de Valladolid

	garantizar las actividades de formación transversal de los diferentes programas y mejorar las ofertas de movilidad de estudiantes y profesores.	
14	Definición y coordinación de las funciones de la Escuela con las funciones de la Comisión de Doctorado, evitando duplicidades y ambigüedades en sus ámbitos de actuación.	VlyPC
15	Potenciación del doctorado como máximo exponente de la "transferencia de conocimiento", poniendo en valor el título de doctor en el mundo empresarial a través del desarrollo de los "Doctorados industriales".	VlyPC
16	Atracción de estudiantes de doctorado y máster por medio de la coordinación y participación en proyectos europeos como ERASMUS+ o ERASMUS MUNDUS y en otros programas: Ciencias sin Fronteras, Programa con Colombia (COLFUTURO), Programa Ecuador, Programa con Perú (PRONABEC) y Programa con República Dominicana. Programa ICON Grupo Santander. Proyectos específicos con Brasil, China, India y Vietnam.	VlyPC
17	Oferta de nuevos programas Máster verificados y acreditados.	VOAeID



**Universidad de Valladolid**

## INVESTIGACIÓN

En este apartado se van a incluir todas las líneas estratégicas y programáticas relacionadas con las actividades de investigación que realizan tanto el PDI como el personal investigador. El objetivo final es la potenciación de la captación de recursos en el marco del H2020 y la colaboración de todos los GIR con el entorno próximo.

INVESTIGACIÓN		
Número	Línea Estratégica y Programática	Responsable
<b>MEJORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>		
18	Definición de los mecanismos necesarios para la potenciación de la Oficina de Proyectos Europeos, facilitando su interacción con los investigadores tanto en la búsqueda de socios como en la elaboración de los proyectos. Creación de una oficina proactiva, que identifique a los investigadores de la UVA con posibilidades de éxito en la competencia europea y anime su participación en las diferentes convocatorias, facilitando tanto el apoyo administrativo como el apoyo técnico necesario para incrementar la captación de recursos en el H2020.	VlyPC
19	Creación de un nuevo programa de ayudas postdoctorales, encaminado a incrementar el número de doctores en nuestros grupos de investigación para mejorar nuestra productividad y competitividad en el ámbito de la investigación.	VlyPC
20	Promoción y potenciación de la colaboración entre los GIR de los diferentes Campus en proyectos de interés general. Potenciación de las Actividades de la Comisión de Investigadores del Campus y en coordinación con los agentes sociales de nuestro entorno.	VlyPC VCPa VCSg VCSO
21	Potenciación de los institutos LOU, facilitando tanto la gestión administrativa como el apoyo del personal técnico suficiente para facilitar la actividad investigadora de sus miembros, y promoviendo actuaciones concretas encaminadas a promover la captación de talento en sus plantillas.	VlyPC



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

**Universidad de Valladolid**

### TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

En este apartado se van a incluir todas las líneas estratégicas y programáticas relacionadas con las actividades de transferencia que realizan tanto el PDI como el personal investigador. El objetivo final es la potenciación del Parque Científico en los distintos campus.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		
Número	Línea Estratégica y Programática	Responsable
<b>IMPULSAR LA PRESENCIA DEL PARQUE CIENTÍFICO EN LOS CAMPUS</b>		
22	Extensión del Parque Científico a los Campus e integración en él de los Centros Tecnológicos actualmente existentes. Realización de campañas de divulgación dirigida a las instituciones y empresas locales de la oferta de servicios I+D+i que ofrece el Campus. Impulso del emprendimiento, la transferencia del conocimiento y la tecnología aprovechando la presencia del Parque Científico.	VDeIT VCPa VCSg VCSO
23	Consolidación de los vínculos entre el mundo universitario y la empresa más allá de las prácticas para potenciar las cátedras y aulas de empresa y establecer un sistema de información centralizada de convenios y colaboraciones con empresas e instituciones.	VDeIT VCPa VCSg VCSO



## Universidad de Valladolid

### RECURSOS HUMANOS

En este apartado se van a incluir todas las líneas que mejoren la normativa existente para el PDI y PAS de tal manera que nos permita mejorar la formación integral de sus estudiantes, la investigación y la difusión del conocimiento y mejorar la satisfacción laboral de nuestro personal. También se van a incluir todas aquellas actuaciones que nos permitan conseguir una mejor cualificación de la plantilla mediante una formación integral presencial y a través del e-learning.

RECURSOS HUMANOS		
Número	Línea Estratégica y Programática	Responsable
MEJORAR LA NORMATIVA EXISTENTE		
24	Reforma del actual programa DOCENTIA (incluido el modelo de encuesta docente) reduciendo la carga de trabajo administrativa del docente, de los departamentos y de los centros y preparándolo para superar la acreditación nacional mediante el uso de estándares internacionales de excelencia.	VOAeID
25	Revisión y seguimiento del proceso de encuesta docente y elaboración de modelos de seguimiento de la actividad docente.	VOAeID
26	Revisión y actualización del Documento de Plantilla.	VOAeID VP
27	Revisión y actualización de la "Normativa sobre la Evaluación de Tramos Docentes", aprobada por la Junta de Gobierno con fecha 30 de octubre de 2001.	VOAeID
28	Revisión de la normativa de Movilidad Internacional y de Movilidad Interna para el PDI y PAS.	SG VP G VRRIIyEU
29	Establecimiento de políticas de profesorado que permitan ajustar la figura del profesor asociado a su función para mejorar el modelo de plantilla del PDI y disponer de un modelo de plantilla que permita responder adecuadamente a las exigencias del EEES.	VP



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

## Universidad de Valladolid

30	Reconsideración de la evaluación de la actividad investigadora. Replanteamiento de los criterios de evaluación en PRISMA, Desarrollo de una unidad de <i>bibliometría</i> coordinada por la biblioteca y el gabinete de evaluación, orientada a facilitar los procesos de recogida de información relacionada con las publicaciones indexadas.	VlyPC
<b>MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DE LA PLANTILLA</b>		
31	Internacionalización del PAS potenciando el conocimiento de inglés de este colectivo por medio de Cursos de Idiomas financiados con ERASMUS+ y participando en Semanas Internacionales ERASMUS +.	VRRllyEU G
32	Promoción de la formación conjunta del PDI y del PAS	VP G
33	Internacionalización del PAS con la impartición de Cursos de formación sobre Internacionalización en la UVa.	VRRllyEU G
34	Promoción del profesorado para incrementar el porcentaje de plantilla estable e integrada. Apoyo a la obtención de acreditaciones para estabilizar e incentivar al profesorado	VP
35	Organización de actividades formativas para los profesores que contribuyan a la mejora de la docencia y la investigación.	VP
<b>MEJORA DEL CLIMA LABORAL DE LA PLANTILLA</b>		
36	Impulso de procesos de provisión de puestos de trabajo de PAS laboral mediante el sistema de traslado y promoción interna.	G
37	Puesta en marcha de procesos de provisión de puestos de trabajo de PAS funcionario y laboral, mediante la publicación de dos convocatorias anuales de concursos de méritos generales y específicos.	G
38	Continuación de la elaboración del catálogo de funciones de los puestos del PAS funcionario.	G
39	Coordinación con los Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica para conseguir reconocimiento de las tareas de los CRIs y los RIBs	VP VRRllyEU
40	Optimización y refuerzo de los recursos existentes adecuándolos a las necesidades de un campus integrado.	VPa VCSg



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaría General,

---

## Universidad de Valladolid

		VCSO
41	Potenciación del Área de Empresa y Empleo (AEE), el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) con un cambio de ubicación y aumento de personal.	VEE G



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaría General,

**Universidad de Valladolid**

### COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

En este apartado se proponen una serie de líneas para establecer procedimientos y mecanismos de sensibilización a toda la Comunidad Universitaria y a la sociedad para la puesta en conocimiento y valor de todas las acciones que se desarrollan en nuestros Centros, Departamentos, Servicios, etc. Para ello se pondrá en marcha un dossier electrónico y se potenciará el portal del empleado.

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
Número	Línea Estratégica y Programática	Responsable
POTENCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA		
42	Puesta en marcha de un dossier electrónico donde se informará de las actividades desarrolladas en los Centros, Departamentos, Servicios, etc.	SG
43	Aumento de la visibilidad del trabajo que se realiza desde el Secretariado de Asuntos Sociales, ya que tenemos acciones que son referencia en otras universidades y en la UVa no se conocen, difusión entre la comunidad universitaria de los servicios que se prestan.	VEE
44	Aumento de la visibilidad del Área de Cooperación, de la Comisión de Igualdad y del Voluntariado y potenciación de la participación de la Comunidad Universitaria	VEE
45	Colaboración entre el Voluntariado de la UVa y el Área de Cooperación.	VEE
46	Análisis y publicación de resultados de acciones de formación e innovación en la UVa.	VOAeID
47	Aumento de las actuaciones realizadas en pro de la igualdad.	VEE
48	Promoción del diálogo interdisciplinar y del diálogo entre Centros y Facultades dentro de la universidad, apoyando en particular la realización de cursos de extensión y ciclos de conferencias en los que se adopte un planteamiento cooperativo y transdisciplinar.	VRRIIyEU
49	Establecimiento de un protocolo y soportes que permitan una	VCPa



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

## Universidad de Valladolid

	comunicación interna en el Campus más fluida y que implique en el proyecto institucional a todos sus miembros reforzando la sensación de pertenencia.	VCSg VCSO
50	Creación de una mesa de negociación con los representantes de los sectores implicados, y en particular de los estudiantes, para el debate de todas las modificaciones que se realicen en el calendario académico de la Universidad de Valladolid.	VOAeID VEE SG
<b>POTENCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA</b>		
51	Desarrollo e implantación del portal de transparencia	SG VPel
52	Mejora de la imagen de la UVa percibida por la sociedad mediante el establecimiento de protocolos y procedimientos que permitan seleccionar, secuenciar y difundir las noticias del conjunto de la UVa de una forma eficiente	SG
53	Establecimiento de protocolos de publicación de resultados del proceso formativo para cada titulación.	VOAeID
54	Incremento de las acciones de comunicación sobre la cultura, la investigación, actividades, servicios, etc. para proyectar la UVa en general y el campus en particular en su entorno más cercano.	SG VCPa VCSg VCSO
55	Promoción de la oferta de estudios en los centros de educación secundaria, extensión de la campaña de visitas a los centros de educación de ciudades y provincias limítrofes.	VEE VCPa VCSg VCSO
56	Promoción de la colaboración con los centros de Secundaria a través de los Bachilleratos de Excelencia.	VOAeID VCPa VCSg VCSO
57	Difusión de la investigación y la transferencia desarrollada en la UVa, mediante la organización de "Jornadas de puertas abiertas" en Centros y Facultades y la planificación de ciclos específicos de conferencias.	VRRIIyEU
58	Centralización de la información sobre actividades culturales y de	VRRIIyEU



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

## Universidad de Valladolid

	extensión que se realizan en la UVa (o en las que la UVa colabora), para transmitirla más eficazmente a la sociedad y a la propia comunidad universitaria, y analizar, a la vista de las propuestas reales de Centros y colectivos universitarios, las posibles coincidencias que permitan unificar esfuerzos y rentabilizar las posibles sinergias.	
59	Elaboración y lanzamiento de un programa institucional para la creación de MOOC y oferta de títulos semipresenciales.	VOAeID
60	Dotación de personal para potenciar la comunicación y la recogida sistemática de información para la elaboración de rankings.	SG



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

**Universidad de Valladolid**

### RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En este apartado se van a incluir todas las acciones que realiza la Universidad para contribuir de forma activa a la mejora social, económica y ambiental con el objetivo de mejorar la sociedad a la que nos debemos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		
Número	Línea Estratégica y Programática	Responsable
61	Promoción de la colaboración con instituciones, entidades y colectivos locales, regionales y nacionales para la realización de actividades culturales en la UVa o fuera de la UVa.	VRRIIyEU VCPa VCSg VCSO
62	Difusión del patrimonio histórico, artístico, cultural y humano de la UVa, promoviendo el conocimiento externo e interno de nuestra universidad.	VRRIIyEU
63	Promoción de la UVa como centro vivo de debate sobre cuestiones de actualidad, promoviendo la intervención de expertos universitarios en foros locales, regionales y nacionales. Creación para ello de una base de datos de expertos dispuestos a involucrarse en la difusión cultural.	VRRIIyEU
64	Fomento de la relación del Campus con las Instituciones Locales, Provinciales y Regionales a través de la creación del Consejo del Campus de Soria	VCSO
65	Ampliación del espectro de agentes sociales con los que la UVa mantiene relaciones y reforzar los vínculos existentes, se pretende realizar reuniones con agentes sociales (partidos políticos y sindicatos).	SG VCPa VCSg VCSO
66	Colaboración con el Área de Cooperación, la oficina de calidad ambiental y el servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la promoción y desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria.	VRRIIyEU VPel
67	Iniciar un autodiagnóstico sobre responsabilidad social en la UVa.	VRRIIyEU VPel



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaría General,

**Universidad de Valladolid**

## ORGANIZACIÓN

En este apartado se van a incluir todas las acciones necesarias que impliquen una nueva reestructuración.

ORGANIZACIÓN		
Número	Línea Estratégica y Programática	Responsable
ELABORACIÓN DE NUEVA NORMATIVA		
68	Creación de un marco normativo para la constitución y el registro de Grupos de Innovación Docente.	VOAeID
69	Creación del marco normativo que permita la certificación de la formación en competencias transversales.	VOAeID
70	Desarrollo de un marco regulador para la elaboración de nuevas propuestas de títulos de grado adaptadas al nuevo Real Decreto de titulaciones	VOAeID
71	Elaboración de una nueva Normativa de Movilidad de Estudiantes para realización de estudios y prácticas, adaptada al nuevo programa ERASMUS+	VRRIIyEU
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES		
72	Aumento de la participación de los estudiantes potenciando el Consejo Estudiantes.	VEE
73	Aumento de la participación de los estudiantes a través de los representantes de centros y de la estructura organizativa de la representación estudiantil en los centros de la Uva.	VEE
74	Potenciación de la participación de los antiguos alumnos mediante la creación de Oficina Alumni.	VEE
75	Aumento de la presencia de la Asociación de Antiguos Alumnos en las actividades de la UVa.	VEE
COORDINACIÓN ENTRE DISTINTOS AGENTES		



Universidad de Valladolid  
 Claustro Universitario  
 El presente documento ha sido aprobado  
 en la sesión de Claustro Universitario  
 de fecha 21 de mayo de 2015  
 La Secretaria General,

**Universidad de Valladolid**

76	Coordinación de todos los agentes participantes en las prácticas externas.	VEE VRRIIyEU
77	Desarrollo de una unidad de coordinación entre los diferentes equipos de gestión de la actividad investigadora: servicio de gestión de la investigación, Fundación General y Fundación Parque Científico de la UVa. Creación de una ventanilla única para todos los procesos de gestión de la actividad investigadora.	VlyPC
78	Creación de unidades descentralizadas de apoyo a la gestión de la investigación, distribuidas en los diferentes campus y especializadas por grandes áreas de conocimiento.	VlyPC
<b>REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y PROCESOS</b>		
79	Reubicación de todas las unidades administrativas que dan servicio a los estudiantes en un mismo edificio (Casa del Estudiante)	G
80	Reordenación de los servicios administrativos de los Centros Docentes del Campus de Valladolid.	G
81	Reducción de los tiempos de elaboración y aprobación de los presupuestos UVa 2015 y 2016. Proponiendo acuerdos, para ajustar el sistema de financiación de centros, departamentos, institutos universitarios y grupos de investigación, con el objetivo final de alcanzar acuerdos contratos programas plurianuales.	VE
82	Establecimiento de mecanismos de compra que permitan ser más eficientes en el gasto y en su control. Centralización de compras, mediante acuerdos marcos para la adquisición de bienes y servicios, que engloben el aglutinen el mayor número posible de unidad de gasto y de conceptos.	VE
83	Continuación del proceso de implantación de contabilidad de costes. Fase de personalización del modelo (hasta Jun-2015), implantación de la aplicación informática (hasta Nov-2015), y posteriormente la fase de rodaje del modelo.	VE
84	Promoción de la política activa de captación de fondos de instituciones públicas y/o privadas que permitan complementar y potenciar actividades de docencia/ investigación/ internacional/extensión, etc.	VE
85	Aumento del número de Facultades en el Campus "Duques de	VCSO



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

A handwritten signature in blue ink, likely of the General Secretary, with a checkmark to its right.

---

**Universidad de Valladolid**

	Soria", con la creación de una Facultad de Ciencias de la Salud que estaría integrada por las actuales Escuelas Universitarias de Enfermería y de Fisioterapia.	
--	---	--



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

**Universidad de Valladolid**

## INFRAESTRUCTURAS

En este apartado se van a incluir la construcción de las nuevas infraestructuras singulares y además se pondrán en marcha una serie de acciones encaminadas a la mejora energética de todas nuestras instalaciones. Además en el terreno de las tecnologías de la información y comunicaciones se mejorarán y se pondrán en marcha nuevos servicios para facilitar la gestión diaria.

INFRAESTRUCTURAS		
Número	Línea Estratégica y Programática	Responsable
INFRAESTRUCTURAS SINGULARES		
86	Puesta en marcha y desarrollo de los estudios de viabilidad y proyectos correspondientes a las nuevas inversiones en grandes instalaciones de la Universidad: Segunda fase del Campus María Zambrano de Segovia.	VPel VCSg
87	Puesta en marcha y desarrollo de los estudios de viabilidad y proyectos correspondientes a las nuevas inversiones en grandes instalaciones de la Universidad: Ubicación de la Escuela de Ingenieros Industriales entre las sedes Paseo del Cauce y Mergelina.	VPel
88	Puesta en marcha y desarrollo de los estudios de viabilidad y proyectos correspondientes a las nuevas inversiones en grandes instalaciones de la Universidad: Ampliación del Campus Duques de Soria.	VPel VCSO
89	Mejora del transporte de los alumnos de la Universidad de Valladolid que realizan sus estudios en campus exteriores construyendo marquesinas en las paradas de autobús que ayuden a resguardarse de las inclemencias meteorológicas y ampliando el horario de los autobuses.	VPel
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD		
90	Implantación de la política de uso racional de recursos (energía, agua y otras materias primas) y la mejora de los planes de	VPel



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

## Universidad de Valladolid

	tratamiento y reciclaje de residuos.	
91	Incentivación de la sostenibilidad de las instalaciones para integrarlas en el entorno urbano.	VPel
92	Puesta en marcha y correcta explotación de las instalaciones energéticas singulares de la Universidad: Edificio LUCIA y calefacción de distrito.	VPel
93	Fomento de las actuaciones en energías renovables, eficiencia energética en iluminación y disminución de la demanda energética en los edificaciones.	VPel
94	Apoyo a las acciones de movilidad sostenible eléctrica y Smart Campus: bicicletas y vehículos eléctricos, y telegestión y telecontrol de instalaciones en los Campus.	VPel
95	Establecimiento de rutas de transporte urbano en colaboración con los Ayuntamientos adecuadas a los horarios y necesidades de los Campus.	VPel VCPa VCSg VCSO
<b>MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES</b>		
96	Optimización de los recursos destinados a intervenciones de reformas de edificios e instalaciones, y de urbanización de los Campus y Centros: Reforma de la planta superior del aula polivalente del Campus de Palencia para la ubicación del Parque Científico	VPel VCPa
97	Renovación de los convenios de colaboración existentes con otras instituciones y establecer otros nuevos para mejorar las infraestructuras.	VPel VCPa VCSg VCSO
98	Creación y ejecución de un plan de señalización de los Campus y edificios.	VPel VCPa VCSg VCSO
99	Apoyar la ampliación y mejora de las instalaciones deportivas de la Universidad.	VPel VEE



Universidad de Valladolid  
Claustro Universitario  
El presente documento ha sido aprobado  
en la sesión de Claustro Universitario  
de fecha 21 de mayo de 2015  
La Secretaria General,

## Universidad de Valladolid

		VCPa VCSg VCSO
100	Mejora de la cobertura WIFI en todos los Campus y edificaciones de la Universidad.	VPel VCPa VCSg VSCo
101	Mejora de las funcionalidad y accesibilidad de la información de la web de la Universidad. Armonización de contenidos entre la web corporativa y las de las diferentes unidades organizativas. Definición de un documento de estilo corporativo.	VPel
102	Continuación del desarrollo del catálogo de procedimientos de la Sede Electrónica de la UVa. Firma electrónica de actas de calificación de los estudiantes e Inicio de procedimientos administrativos a través de la sede electrónica.	VPel G
103	Puesta en marcha de nuevas prestaciones de la web corporativa: portales web de patrimonio, infraestructuras e historia de la Universidad, web para nuevos estudiantes, sistema de cita previa por Internet para los servicios administrativos, creación del portal de la transparencia, herramienta de registro de estudiantes extranjeros y mayor visibilidad de las relaciones internacionales, entre otras.	VPel VRRIIyEU
104	Creación y ejecución de un plan de seguridad integral que incluya sistemas de vigilancia y acceso a los edificios, revisiones periódicas de los planes de seguridad laboral y emergencias e inspecciones técnicas periódicas a los edificios.	VPel VCPa VCSg VCSO
105	Implementación de la seguridad y accesibilidad a las instalaciones.	VPel